

El monumento a Primo de Rivera se instaló "sin licencia para su ubicación"

Vulneró el derecho administrativo de la época al no haber acuerdo municipal que autorizara su colocación en Bibataubín

ELENA LLOMPART / GRANADA | ACTUALIZADO 15.08.2009 - 01:00

0 votos    

La ubicación en la Plaza de Bibataubín del monolito dedicado a José Antonio Primo de Rivera, obra del escultor granadino Francisco López Burgos, se llevó a cabo el 7 de mayo de 1975 "vulnerando el propio reglamento de la época" -la Ley de Procedimiento Administrativo de 1953-, ya que "no hubo acuerdo municipal alguno que autorizara su emplazamiento en el lugar".

Así lo asegura el abogado de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) de Granada, Antonio José Vélez-León, y así se ha hecho constar en el recurso contencioso administrativo interpuesto por el colectivo contra la decisión del pleno del Ayuntamiento que, con los votos de la mayoría absoluta del PP, optó por mantener el monolito al rechazar una moción presentada por IU el pasado 27 de febrero que sí fue respaldada por el grupo municipal socialista.

Según consta en la demanda presentada por la asociación, "no existe la Resolución Administrativa" relativa a su colocación, por lo que su erección fue una "actuación fáctica de los poderes del régimen franquista que vulnera hasta su propio derecho administrativo".

Además, la demanda se sustenta en el hecho de que "no concurre inscripción alguna del monolito en el Inventario de Bienes de la Corporación Local", al tiempo que precisa que la resolución de la Delegación de Cultura (del pasado 2 de abril) sobre el grado de protección del momento, acredita que no constituye por sí un Bien de Interés Cultural (BIC) a pesar de estar ubicado en la plaza de Bibataubín, que sí lo es.

En cuanto al supuesto valor artístico y patrimonial de la escultura, criterios en los que se ampara el equipo de gobierno local para negarse a la retirada de la misma, la asociación ha aportado en su demanda dos informes que niegan ambos extremos.

El primero de ellos, suscrito por Alfonso Maso Guerri, catedrático de Escultura de la Universidad de Granada (UGR), concluye que el monolito "carece de valor artístico digno de cualquier protección", a la vez que determina que la plaza en la que está situado "no es lugar apropiado para su mantenimiento, ni siquiera por razones estéticas".

El experto afirma que el símbolo "evoca sin lugar a dudas el valor supremo de la jerarquía" y, con ello, "la victoria del 'nuevo orden' sobre la libertad y la democracia". Y es que, en su opinión, representa "una apología de la violencia fascista".

Por su parte, José Castillo Ruiz, profesor titular de Historia del Arte de la UGR, asegura en las conclusiones de su pormenorizado informe que el monolito "carece de relevancia patrimonial suficiente para proceder a su protección según los parámetros científico-jurídicos establecidos para el valor artístico por la legislación de patrimonio histórico vigente", por lo que recomienda "la retirada del lugar que ocupa".

Bajo su punto de vista, el único argumento que podría compensar la carencia del valor artístico es el supuesto interés social del monumento, un valor del que, en su opinión, tampoco goza: "Carece del reconocimiento social y ciudadano que se requiere necesariamente para un objeto patrimonial". Y las razones, según aduce, se sustentan en que el personaje al que se rememora y exalta, José Antonio Primo de Rivera, sigue teniendo para muchos ciudadanos unas "connotaciones de ilegalidad, confrontación, dolor, sufrimiento, represión y muerte muy vivas y presentes". En este sentido, valora que tales consideraciones indican que "el personaje se ha convertido en pasado", es decir, "en un simple personaje histórico sin influencia en la actualidad al que no cabe juzgar, sino tan sólo documentar y describir".

0 votos    



granadahoy.com te lleva a



Participa en nuestra encuesta y gana unas vacaciones inolvidables

Por cortesía de 

GALERÍA GRÁFICA



Exposición de taxidermia

En la exposición del Parque de las Ciencias de Granada se muestran 112 grandes mamíferos conservados mediante el arte de la taxidermia.

GALERÍA GRÁFICA



Calor en Granada

La ola de calor mantiene a Granada en alerta naranja.

GALERÍA GRÁFICA



Incendio en el Pub Ganivet 13

Los techos de la discoteca sedesplomaron cuando los bomberos entraron al lugar.



Vende tu coche en el portal de motor líder en España

coches.net
www.coches.net

